

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez procesos ordinarios de seguridad social de única instancia, pendientes de la entrega de depósitos judiciales en virtud de condena en costas.

Informando que, una vez revisada la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se observan los siguientes radicados con su correspondiente depósito:

RADICADO	TITULO	VALOR
17380-3112-001-2022-00414-00	454130000034855	\$ 45.000
17380-3112-001-2022-00362-00	454130000034682	\$ 306.000

En el proceso bajo radicado interno 2022-414-00 obra memorial presentado por la parte demandante, donde afirma que la entidad de seguridad social aún no ha cancelado las costas, pese a contar con la resolución que ordenó la reliquidación de la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez (archivo 19).

La Dorada, Caldas 12 de marzo de 2024.

Leydi Laura Arroyo Cisneros
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS

La Dorada, catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
17380-3112-001-2022-00414-00	ESNEDA SAAVEDRA CIFUENTES	COLPENSIONES
17380-3112-001-2022-00362-00	LUIS ELADIO HERNÁNDEZ	COLPENSIONES

Vista la constancia que antecede, se ordenará la entrega de los dineros obrantes a favor de los accionantes a través de sus representantes judiciales, quienes cuentan con facultad expresa para recibir, tal y como consta en los actos de apoderamiento visibles dentro del expediente digital de cada proceso.

Por lo anteriormente expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS,**

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la entrega de los siguientes depósitos judiciales a los demandantes, a través de sus apoderados, así:

RADICADO	TITULO	VALOR	APODERADO	CÉDULA
17380-3112-001-2022-00414-00	454130000034855	\$ 45.000	LEONARDO BONILLA BOLAÑOS	14.321.805
17380-3112-001-2022-00362-00	454130000034682	\$ 306.000	EDWIN JAIR GONZÁLEZ LÓPEZ	7.188.099

SEGUNDO: En firme este auto, **DISPONER** el retorno de los procesos al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN STIVEN MORENO HOYOS

Juez

Firmado Por:
Brayan Stiven Moreno Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 60384835f630c3b5faf8a26a0c182390ef4623c7ce531a3a15b0dde5f43ccc93
Documento generado en 14/03/2024 11:16:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>